



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

olicacion, bajo la multa de quatro de  
 cada averazcion de ellos y de inquirir  
 en las penas, y multas que estocompre  
 benidas en dha R. ordenes, y alodem  
 ad que haia las par<sup>tes</sup> p<sup>ro</sup> dno. de lo que  
 contra biniere; y lamisma multa, y  
 penas, y incurre el que seacaveveda  
 de esta jurisdiccion para subentad,  
 oentabia y forma que fueve sin la co  
 respondiente quia quedana dho Cos.  
 del Ayuntamiento. firmada de uno de los  
 don Senores Alcaldes <sup>icontraobligez. de nra extorcion</sup> y mandando un  
 qui q. acredite <sup>supra</sup> nadepo.  
 de quada ena, o libro, foliado y rubricado,  
 y firmada por los dnos Senores Alcaldes  
 y de el presente fiel de dho para ven  
 tar en el laopartidas de veda, o capi  
 llo que manifiesten libertinos y ca  
 secheros, y anota la que ve en tra  
 de fuera de la jurisdiccion para q.  
 se averguen los R. derechos y cons  
 te en todo tiempo; por parte que firm  
 an de sus Mercedes el que ab  
 asilo acordaron y mandaron de que

